

## Documento Datos Fundamentales SEGURO UNIRENTAS CAPITAL

**Finalidad:** Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del Producto:** SEGURO UNIRENTAS CAPITAL

**Sitio web Productor:** [www.unicabajabanco.es](http://www.unicabajabanco.es)

**Nombre del Productor:** UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. **Autoridad Competente:** La Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones es Responsable de la Supervisión de UNICORP VIDA en relación con este Documento de Datos Fundamentales.

**Para más información llame al 900 341 341**

**Fecha de producción o última revisión:** 20/10/2025

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** UNIRENTAS CAPITAL es un seguro de rentas vitalicias. **Es importante resaltar que este producto invierte en activos emitidos por el Estado Español (Deuda pública del Estado, de las Comunidades Autónomas o de Entes Públicos con aval del Estado Español) u otros Estados miembros de la Unión Europea.** El riesgo de insolvencia del emisor lo asume íntegra y exclusivamente el Tomador, pudiendo afectar al pago de las prestaciones de Supervivencia y Fallecimiento, así como al valor de rescate. A este valor de rescate le afecta también el riesgo inherente a la variación que pueda producirse en el valor de mercado del activo o activos vinculados a la póliza, que será igualmente asumido por el Tomador. **Las variaciones que puedan producirse son ajenas al control de la Entidad Aseguradora y dependerán de las fluctuaciones del mercado. Los resultados históricos no son indicadores de resultados futuros.**

**Objetivos:** El objetivo es constituir una renta vitalicia a favor del Tomador. Para ello, la Entidad Aseguradora invertirá la aportación única abonada por el Tomador en el activo o los activos que se determinan en la póliza. Asimismo, este seguro cubre el riesgo de fallecimiento del asegurado, de forma que en caso de que se produzca su fallecimiento, durante la vigencia de la póliza, la Entidad Aseguradora abonará al Beneficiario el capital de fallecimiento. El producto invierte en activos de renta fija y una permuta financiera mediante la que se intercambian los flujos recibidos de la cartera de renta fija por flujos de caja irregulares que contiene la rentabilidad para el cliente. De esta forma, se obtiene de forma sostenida en el tiempo el tipo de interés pagadero mensual establecido por contrato. En caso de no rescatarse el producto, usted percibirá la renta contratada en base a dicho tipo de interés. En caso de rescate total la rentabilidad final obtenida dependerá del valor de mercado de los activos de renta fija y de la permuta financiera en el momento del rescate, lo que puede resultar en una rentabilidad menor e incluso pérdidas. Este producto no promueve características medioambientales o sociales, ni tiene como objetivo inversiones sostenibles.

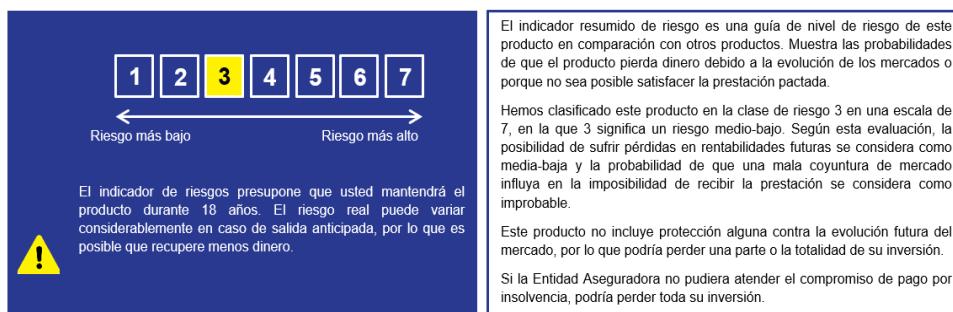
**Inversor minorista al que va dirigido:** Orientado a clientes con edad mínima de 60 años, que dispongan de un capital y deseen complementar sus ingresos mensuales y que, además, no deseen en caso de fallecimiento correr los riesgos asociados a las posibles oscilaciones de los tipos de interés del mercado.

**Prestaciones de seguro y costes:** La prima sólo puede ser única y el importe mínimo se establece en 20.000 euros. Prestaciones: **Supervivencia:** Durante el periodo de vigencia de la póliza y mientras viva el Asegurado, la Entidad Aseguradora pagará al Tomador por periodos vencidos una renta vitalicia mensual. **Fallecimiento:** En caso de fallecimiento del Asegurado durante la vigencia del seguro, la Entidad Aseguradora pagará al Beneficiario el Capital asegurado, que será un importe equivalente al 101% de la prima única aportada.

El coste destinado a cubrir el Capital Adicional de Fallecimiento dependerá de la edad actuarial del asegurado en el momento de contratación del producto. De forma orientativa, para facilitar la comparación entre distintos productos y la comprensión por el cliente, se ha considerado que el seguro se contrata por una persona de 73 años y prima única aportada de 10.000 euros. En este caso, la prima de fallecimiento para cubrir el importe del capital adicional de fallecimiento (1% de la prima única aportada) asciende a 63,18 euros, importe que se incluye en la sección **¿Cuáles son los costes?**

La duración del contrato es vitalicia, es decir, se mantendrá en vigor hasta el fallecimiento del Asegurado, o bien hasta que el Tomador ejerza el rescate total. La Entidad Aseguradora no podrá rescindir la póliza unilateralmente. **La presente póliza no reconoce el ejercicio de la facultad unilateral de resolución del contrato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 a) de la Ley de Contrato de Seguro, dado que el Tomador asume en todo momento el riesgo de la inversión.**

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio? Indicador resumido de riesgo



**Escenarios de rentabilidad:** Este cuadro muestra el dinero que podría recibir a lo largo de los próximos años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000€ en concepto de prima única y tenga una edad de 73 años. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlo con los escenarios de otros productos. Éstos son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud, y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. **El escenario de tensión muestra lo que podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.** Para calcular los capitales del escenario de fallecimiento, se ha considerado una evolución conforme al escenario moderado.

RENTA CAPITAL CONSTANTE Escenarios	Prima Única	10.000,00 €	1 año	9 años	18 años Periodo de Mantenimiento Recomendado
<b>Mínimo</b>			No hay mínimo retorno garantizado	No hay mínimo retorno garantizado	No hay mínimo retorno garantizado
<b>Escenarios de Supervivencia</b>					
<b>Tensión</b>	lo que se puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	7.743€ -22,9%	6.265 € -6,0%	14.681 € 2,6%	
<b>Desfavorable</b>	lo que se puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	8.316 € -17,0%	7.391 € -3,8%	14.681 € 2,6%	
<b>Moderado</b>	lo que se puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	10.059 € 0,6%	11.458 € 1,7%	14.681 € 2,6%	
<b>Favorable</b>	lo que se puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	10.198 € 2,0%	12.323 € 2,6%	14.681 € 2,6%	
<b>Escenarios de las prestaciones - Contingencias aseguradas</b>					
<b>Renta Vitalicia</b>	Lo se puede recibir una vez deducidos los costes Importe bruto renta mensual: 21,67 €	260 €	2.340 €	4.681 €	
<b>Capital de fallecimiento</b>	Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes	10.100 €	10.100 €	10.100 €	

**¿Qué pasa si Unicorp Vida no puede pagar?** El Tomador se encuentra expuesto al riesgo de que Unicorp Vida se enfrente a una situación de insolvencia y no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago. En tal caso, usted perderá parte de su inversión o podrá sufrir una pérdida total del capital. Este producto no se encuentra garantizado por ningún tipo de programa de compensación o garantía que liquide los derechos que corresponden a los tomadores, asegurados y beneficiarios de un contrato de seguro.

#### ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y los costes accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí, correspondientes a períodos de mantenimiento recomendados. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros a prima única. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los costes totales consisten en la suma de los costes correspondientes a las opciones de inversión subyacentes elegidas y otros costes y varían en función de las opciones de inversión subyacentes.

**Costes a lo largo del tiempo:** Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos supuesto que el producto evoluciona tal y como muestra el escenario moderado. Se invierten 10.000 euros.

Prima única 10.000 €			
	Salida después de 1 año	Salida después de 9 años	Salida después de 18 años
Costes totales	114 €	118€	122 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,5%	0,1%	0,1%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será en caso de prima única del 2,7% antes de deducir los costes y del 2,6% después de deducir los costes.

**Composición de los costes:** El siguiente cuadro muestra

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de costes

Costes únicos de entrada o salida	Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 18 años	Prima única 10.000 €
<b>Costes de entrada:</b> El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio.	0,0%	
<b>Costes de salida:</b> El impacto de los costes de salida de su inversión al final del período de mantenimiento recomendado. Incluye las penalizaciones en caso de rescate total.	0,0%	
Costes corrientes (detráídos cada año)		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento:</b> El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones. Incluye el coste de Fallecimiento, variable en el tiempo según edad del asegurado.	0,1%	
<b>Costes de operación:</b> Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compramos y vendamos.	0,0%	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta):</b> No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,0%	

**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de manera anticipada? Período de mantenimiento recomendado:**

**VITALICIO.** La definición del período recomendado como vitalicio se basa en la propia definición del producto, ya que el objetivo es percibir una renta periódica hasta el fallecimiento. Dado que este tipo de productos invierte generalmente en activos de renta fija de largo plazo, su sensibilidad a las distintas variables de mercado es muy elevada de forma que la volatilidad en precio es significativa. El producto permite desinvertir en cualquier momento por lo que el grado de liquidez del mismo es muy elevado. **No es aconsejable invertir en este producto con la intención de rescatarlo. Hacerlo puede suponer pérdidas relevantes respecto a la inversión inicial.**

**¿Cómo puedo reclamar?** Para plantear cualquier queja o reclamación por escrito dispone del SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (C/Bolsa, nº 4 – 3<sup>a</sup> Planta, 29015 Málaga. E-mail: [atencioncliente@unicorpvida.com](mailto:atencioncliente@unicorpvida.com)). Además tiene a su disposición, de forma gratuita, el Defensor del Cliente, D.A. DEFENSOR, S.L. que es externo e independiente, cuyos datos de contacto figuran en su página web [www.da-defensor.org](http://www.da-defensor.org). Si transcurridos dos meses no ha sido resuelta, se ha denegado su admisión, o se ha desestimado, puede dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, (Pº de la Castellana 44, Madrid [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)).

**Otros datos de interés:** Adicionalmente a este documento de datos fundamentales, constituye la documentación precontractual legalmente obligatoria, la Nota Informativa del Producto, la Nota Informativa del Mediador y el Test de Adecuación e Idoneidad. Puede acceder a este documento actualizado en la página web [www.unicajabanco.es](http://www.unicajabanco.es). **Declaro que he recibido copia del presente documento con antelación suficiente para su lectura, comprensión y comparación con otros productos.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en su normativa de desarrollo, le informamos que los datos detallados en este documento serán incorporados a ficheros de tratamiento manual o automatizado cuyo responsable es UNICORP VIDA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en C/Bolsa nº 4, 3<sup>a</sup> planta, 29015 Málaga. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, de sus datos de carácter personal de forma gratuita, mediante escrito dirigido a Unicorp Vida a su domicilio social, o la dirección de correo electrónico [atencioncliente@unicorpvida.com](mailto:atencioncliente@unicorpvida.com) o personalmente en las oficinas de atención al público que actualmente Unicorp Vida tiene a su disposición. Toda la información legal y consentimientos necesarios para el tratamiento de sus datos personales se incluyen en el contrato de seguro, en caso de formalización.